



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 FEB. 2009

RES. H. N° 020-09

EXPTE. N° 5.110/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Marcela del Valle Oropeza, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Susana Gareca acepta la dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar el tema y directora de tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Oropeza;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina aconseja aprobar tema y directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

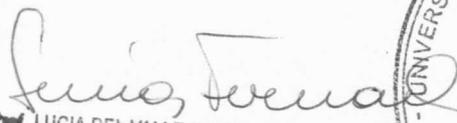
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/2000, propuesto por la alumna **Marcela del Valle Oropeza**, LU. N° 707.187 **"LAS REPRESENTACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE CONTEXTO DE POBREZA, SOBRE SUS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE"**.

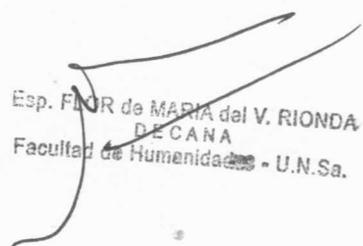
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Prof. Susana Gareca** Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

403-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.